



MAT: DECLARA PRESCRIPCION DE INVESTIGACION SUMARIA INSTRUIDO MEDIANTE D.A. N° 506 y 505 AMBOS CON FECHA 29.02.2008

ALGARROBO, 21.10.2013

DECRETO N° 3356

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012 aprueba acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 35 de fecha 26.11.2012 aprueba presupuesto Municipal año 2013.
6. D.A. N° 505 de fecha 29.02.2008, Instruye Investigación Sumaria a la Dirección de Administración y Finanzas.
7. D.A. N° 506 de fecha 29.02.2008, Instruye Investigación Sumaria Al Departamento de Recursos Humanos.
8. Atendido el estado de tramitación de este Sumario Administrativo.-

CONSIDERANDO:

- 1) D.A. N° 505 y 506 de fecha 29.02.2008, Instruye Investigación Sumaria para esclarecer los hechos señalados en el punto 4 del Oficio N° 000848 de fecha 12.02.2008 enviado por la Contraloría Regional de Valparaíso.

DECRETO:

- I. Que habiendo transcurrido el plazo legal, declárese **prescripción** del procedimiento de investigación Sumaria instruido por Decreto Alcaldicio N° 505 y 506 de 29.02.2008, esto en virtud del artículo 157, letra d) de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.-

II. ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE Y ARCHIVASE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMP/PMP/cdf
DECRETO ALCALDICIO N°
DE FECHA

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica (1)
- Interesado (1)
- Archivo (1)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE